

This work is licensed under a



ARTIP: Awareness Raising and Training Measures for the Istanbul Protocol in Europe



- a. Introducción
- b. Marco Legal
- c. Representación de los detenidos
- d. Derecho a interponer recursos y obtener reparaciones
- e. Documentación e Investigación
- f. Vigilancia Preventiva
- g. Promoción y Formulación de Políticas
- h. Fortalecimiento de la capacidad
- i. Litigios Papel

#### A. INTRODUCCIÓN



#### A. Introducción

Funciones de los abogados relacionados con casos de tortura y malos tratos:

- Establecimiento y aplicación del marco jurídico nacional
- Representación de los detenidos y sobrevivientes de tortura,
- Investigación y documentación de casos
- Monitoreo preventivo de los lugares de detención,
- Promoción y la formulación de políticas
- Fortalecimiento de la capacidad y el litigio

#### **B. MARCO LEGAL**



## 1. Marco Legal

Los actos de tortura y malos tratos se pueden prevenir con un sólido marco jurídico interno, junto con los tratados de derechos humanos del país ratificó.

## 2. Marco Legal

#### Los abogados deben:

Proponer legislación

Control implementation process

Abogar por la mejora de la legislación

Convocatoria para la tipificación de la tortura

Desarrollar un análisis comparativo de las normas internacionales y regionales

Observar los principios de jurisdicción universal y la no devolución





#### C. . REPRESENTACIÓN DE LOS DETENIDOS

### 1. . Representación de los detenidos

#### El derecho a la justicia y un juicio justo se incluyen en:

Art. 14 ICCPR

- Basic Principles on the Role of Lawyers
- European Prison Rules
- Standard Minimum Rules for the Treatment of Prisoners (SMRT)
- Instrumentos regionales:
  - European Convention on Human Rights (Art. 6)
    - American Convention on Human Rights (Art. 8)
    - African Charter on Human and Peoples' Rights (Art. 7)

#### 2 vulnerabilidad

Los detenidos, y los detenidos en prisión preventiva, especialmente, son particularmente susceptibles a las violaciónes de sus derechos fundamentales y su dignidad inherente.

## 3. Representación de los detenidos

Los abogados deben garantizar salvaguardias de procedimiento:

Acceso inmediato, directo, regular y confidencial con el abogado

Información sobre los motivos de la detención

Información sobre los derechos de los detenidos

El examen médico

La solicitud de un recurso de habeas corpus

La información sobre los mecanismos de denuncia

## D. DERECHO A INTERPONER RECURSOS Y OBTENER REPARACIONES

## 1. Marco Legal

#### Art. 13 y 14 Convención contra la Tortura:

El derecho a presentar una denuncia ante una autoridad competente

Derecho a la investigación imparcial y pronta

Protección contra las represalias

Derecho a obtener reparación e indemnización adecuada



# 2. Asistencia a las víctimas de la tortura

#### Los abogados deben:

Explicar el derecho a interponer recursos y obtener reparaciones a las víctimas de la tortura

Ayude a presentar una denuncia Ayudar a las víctimas de la tortura en las fases procesales posteriores



## 3. reparación adecuada

La compensación puede ser:

La investigación de la verdad

El reconocimiento oficial de los actos de tortura cometidos

Disculpas por las autoridades responsables

compensación monetaria

Fight against impunity and introduction of preventive measures





#### E. DOCUMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN



## 1. Investigación

- Pronta, imparcial, exhaustiva
- Protección contra las represalias
- entrevistas confidenciales
- Las denuncias sólo deben ser enviados con el consentimiento expreso de los detenidos

#### 2. Documentation

Los abogados tienen que saber cómo documentar médicamente y detectar señales de tortura:

- El intercambio de conocimientos entre los médicos y los profesionales de la justicia
- Las quejas son más fuertes si es compatible con las cuentas precisas sobre la tortura sufrido
- Se encargará de examen médico independiente para reforzar la posición al presentar una queja

#### F. PREVENTIVE MONITORING



## 1. Preventive Monitoring

"Regular inspection of places of detention, especially when carried out as part of a system of periodic visits, constitutes one of the most effective preventive measures against torture."

-- UN Special Rapporteur on Torture, 2002

## 2. Condiciones previas

 Aplicación de Optional Protocol to the Convention against Torture (OPCAT)

 Aplicación de National Preventive Mechanism (NPM)

 Cooperación con otros órganos de supervisión, la NGP y las organizaciones de la sociedad civil

## 3. Preventive Monitoring

Órganos de vigilancia Inter-disciplinarios



## 4. Tareas para abogados

- Creación de listas de control estandarizadas
- Las entrevistas con las víctimas debe ser efectuado con la sensibilidad y la empatía
- La documentación de casos de tortura
- Exponer los patrones de fracaso institucional
- Conector de los mecanismos de prevención públicos e internacionales

# G. PROMOCIÓN Y FORMULACIÓN DE POLÍTICAS

## 1. Vigilancia Preventiva

- Ratificación y aplicación de los instrumentos de derechos humanos que prohíben la tortura
- Promover reformas legales
- Sensibilización
- Anime a los jueces para interpretar el derecho interno a la luz de las normas internacionales de derechos humanos

#### H. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD

#### 1. Fortalecimiento de la capacidad

- Las campañas de sensibilización
- Fortalecimiento de las autoridades, las instituciones y la sociedad civil
- Crear herramientas de información para el público
- Networking
- Cooperación Internacional
- capacitación



#### I. LITIGIOS PAPEL



## 1. Strategic Litigation

Strategic litigation puede conducir al establecimiento de precedentes judiciales que pueden ser particularmente útiles en relación a recursos y reparaciones.

## 2. Principios

- Exclusión de pruebas obtenidas mediante coacción del juicio
- Carga de la prueba no debe ser con la víctima
- Estrategia de litigio no debe impedir la presentación de una petición ante un organismo internacional de derechos humanos o de la corte